



Ayuntamiento de la Villa de
MORALEJA (Cáceres)
Secretaría

A N U N C I O

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión, mediante el sistema de preselección del SEXPE y valoración de méritos del PUESTO 1 MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (EMPLEA DIPUTACIÓN) se hace público el resultado de la calificación total del proceso selectivo de conformidad con lo establecido en las bases.

D.N.I.	Valoración
Aurora María ALMEIDA RODRÍGUEZ	0,99 puntos
Isaac RAMOS BENITEZ	0,00 puntos

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, se propone a la Alcaldía-Presidencia la contratación laboral temporal de como MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE a Doña Aurora María ALMEIDA RODRÍGUEZ al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido.

La persona propuesta para nombramiento presentará en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro del plazo de **dos días naturales** siguientes al de dicha publicación, los documentos acreditativos de los requisitos que para tomar parte en la oposición que se exigen en la convocatoria, así como certificado de no padecer enfermedad o defecto físico que le impida el normal desarrollo de su actividad.

Se establece a efectos de reclamaciones dos días hábiles.

Moraleja,
LA SECRETARIA DE TRIBUNAL,

Julia LAJAS OBREGÓN
(Documento firmado electrónicamente)